

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 093 - LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2014-00380-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	METALFOX APC S.A.S	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	JUN27-2016	SIETE-PRIMERA INSTANCIA	2771	DEBIDO A QUE EN EL PRESENTE ASUNTO, NO SE HA RENDIDO EL DICTAMEN PERICIAL DECRETADO EN EL NUMERAL 7.1.4. DE LA AUDIENCIA INICIAL, SE APLAZA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA PARA EL DIA DE MAÑANA, PARA SEGUIR INSISTIENDO EN LA PRACTICA DE DICHA PRUEBA. -COMO EL PERITO NOMBRADO EN ESTE ASUNTO, SEÑOR VICTOR RAFAEL CAMPO RAPALINO – CONTADOR PUBLICO,HA GUARDADO SILENCIO, NO OBSTANTE HABERLE SIDO COMUNICADA SU DESIGNACION, SE ORDENA SU RELEVO CONFORME LO DISPONE EL SEGUNDO INCISO DEL ART.49 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.EN CONSECUENCIA, SE DESIGNA COMO NUEVO PERITO A ANTONIO JOAQUIN CASTILLO CALDERON-CONTADOR	DR.APONTE OLIVELLA

						<p>PUBLICO, QUIEN DEBERA RENDIR EL DICTAMEN DECRETADO EN EL NUMERAL 7.1.4. DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DIA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS TERMINOS ALLI CONSIGNADOS-FOLIOS 2715-2716. CON LAS FORMALIDADES QUE PREVE EL ART.226 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.POR SECRETARIA, COMUNIQUESE AL NUEVO PERITO DESIGNADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTICULO 49 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, DESELE POSESION, CONCEDASELE UN TERMINO DE 15 DIAS PARA QUE RINDA EL DICTAMEN.SE INSTA A LAS PARTES, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 233 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, QUE CONTEMPLA EL DEBER DE COLABORACION QUE DEBEN TENER, TENDIENTE A FACILITAR LA PRACTICA DE LA PRUEBA PERICIAL DECRETADA EN ESTE ASUNTO.OFICIESE.EN SU MOMENTO, SE SEÑALARA NUEVA</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

						FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS.	
--	--	--	--	--	--	---	--

FIJADO HOY, 28 DE JUNIO DE 2016, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 28 DE JUNIO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETA